



ACTA NRO. 034-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES CELEBRADA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con veinte minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes, concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Abg. Fabiana Veliz Piedrahita a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. El señor Alcalde, Alfonso Montalván Cerezo, dispuso que por secretaría se constate el quórum, respondiendo el Secretario que existe el quórum legal reglamentario, por lo tanto, el señor alcalde declara instalada esta sesión ordinaria de concejo, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; se procede a dar lectura al orden del día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA DEL VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025; **SEGUNDO:** INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TECNÓLOGO ALFONSO MONTALVÁN CEREZO, ALCALDE DE CARTÓN VINCES; **TERCERO:** CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS; Y, AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2026, **CUARTO:** AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DE VINCES, CANTÓN VINCES, A FAVOR DE LA CIUDADANA OFELIA NORALMA GUERRERO MORÁN; Y, **QUINTO:** ASUNTOS VARIOS. Señor alcalde y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita mociona que se apruebe, apoya la moción el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “**a favor**” concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “**mencionante a favor mencionante**” Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “**a favor**”, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “**a favor**”, concejal Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es “**a favor**”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “**a favor**”, Abg. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “**a favor**”, certifico señor alcalde que con siete votos a favor queda aprobado el orden del día. **PRIMER PUNTO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA DEL VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025. – señor alcalde y señores concejales se les ha hecho llegar el acta de manera digital para su análisis y revisión, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación el primer punto del orden del día, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 [Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL



su voto es “**a favor**” concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “**a favor mocionante**” Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “**a favor**”, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “**a favor**”, concejal Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es “**a favor**”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “**a favor**”, Abg. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “**micionante a favor**”, certifico señor alcalde que con siete votos a favor queda aprobado primer punto orden del día. **SEGUNDO PUNTO:** INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVAN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES. – se procede a dar lectura al informe de actividades;

Actividades realizadas del 31 de octubre al 13 de noviembre del 2025.

Viernes 31 de octubre:

Después de la sesión del concejo, atendí a la ciudadanía con el objetivo de conocer sus peticiones y necesidades y ofrecer soluciones inmediatas de acuerdo a lo que este mi alcance.

Realicé el despacho de los documentos internos y externos que ingresan al Gad municipal.

Lunes 3, martes 4 de noviembre: Feriado Nacional.

Miércoles 5 de noviembre:

Realice el despacho de los documentos internos y externos que ingresan al Gad municipal. Atendí a la ciudadanía con el objetivo de conocer sus peticiones y necesidades.

La alcaldía de Vinces, a través de la dirección de gestión ambiental y de agua potable y alcantarillados junto al personal de obreros, realizaron labores de limpieza en la avenida Aquiles Carriel, incluyendo calles, parterres y sumideros. Estas acciones buscan mejorar el ordenamiento del sector y optimizar la evacuación de aguas residuales, contribuyendo a bienestar la imagen de nuestra ciudad.

Jueves 6 de noviembre:

Realicé el despacho de los documentos internos y externos.

Atendí a la ciudadanía con el objetivo de conocer sus peticiones y necesidades.

Junto a técnicos del BDE, recorri la zona donde se ejecutará la obra del alcantarillado sanitario: El Encanto, San Nicolás, Augusto Valencia e Isidro Peralta. Este importante proyecto transformará la calidad de vida de cientos de familias vinceñas.

La alcaldía de Vinces, a través de la Comisaría Municipal, dio inicio a operativos de control en diferentes sectores de la ciudad para retirar todo tipo de objetos que obstruyan las veredas y vías públicas, como letreros, llantas, estructuras o materiales que impidan el libre paso de los peatones. Además, se procedió al cierre de los negocios que no cuenten con los permisos correspondientes y que estén utilizando la calle o la vereda para actividades comerciales, especialmente lavadoras de motos y carros improvisados que generan desorden y dificultan la circulación vehicular y peatonal.

Viernes 7 de noviembre:



GAD MUNICIPAL DE VINCES

                                <img alt="GAD Municipal logo icon" data-bbox="7670



La alcaldía, con el apoyo de maquinaria y personal de obreros de la Dirección de Gestión Ambiental, realizó labores de limpieza en la vía Junquillo, sector que con frecuencia resulta afectado por la acumulación de desechos. Durante la jornada se retiró una considerable cantidad de basura, reflejando una vez más las consecuencias de mal uso del espacio público por parte de personas que lo convierten en botadero clandestino.

Lunes 10 de noviembre:

Realicé despacho de los documentos internos y externos que ingresan al GAD Municipal. Sostuve reunión de trabajo con funcionarios de los departamentos de Tesorería, Dirección de Gestión Financiera, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Gestión Administrativa, Procurador Sindico, Coordinador General, para coordinar las actividades a desarrollarse en beneficio de la Administración Municipal.

Atendí a la ciudadanía con el objetivo de conocer sus peticiones y necesidades y ofrecer soluciones de acuerdo a lo que esté a mi alcance.

La Alcaldía de Vinces, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, junto al personal de obreros, se continúa ejecutando labores de limpieza en distintos sectores del cantón.

En la playa de la parroquia Balzar de Vinces, limpieza de maleza y cunetas en la calle Sucre. Además, se mantienen activas las rutas de recolección de desechos sólidos en los sectores Parroquia Urbana San Lorenzo de Nicaragua, Los Mirtos y La Minita, La Virgen y Fernando Rivera Caregua, Zona Urbana San Javier, Balzar de Vinces, Centro Sur y San Antonio.

Martes 11 de Noviembre:

La Alcaldía de Vinces, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, junto al personal de obreros, ejecutó la jornada de limpieza en diferentes sectores de la ciudad. En las labores se incluyeron en el adecentamiento del malecón, tanto en la zona norte como en la zona sur, así como en la recolección de desechos en varios puntos de la ciudad y en los recintos rurales, conforme el cronograma establecido.

La Alcaldía de Vinces, a través de la Dirección de Gestión de Obras Públicas, continúa con los trabajos de:

Construcción del alcantarillado sanitarios y el pluvial, Sector Santa Rita, La Malaria y el Arenal, parroquia Urbana de San Lorenzo, Cantón Vinces.

Construcción de Tendales Comunitarios Rurales. En esta ocasión se realizó en el Sector Abras de Zapallo.

Mantenimiento en el Parque de la Granja.

Miércoles 12 de Noviembre:

Participé en el Foro Urbano Nacional “Creando Ciudades para la Gente”, realizado en la ciudad de Cuenca. Atendiendo la inmigración del Ministerio del Transporte y Obras Públicas. Este encuentro de alto nivel reunió autoridades nacionales, gobiernos autónomos descentralizados, representantes del sector privado, la academia, organismos internacionales y sociedad civil, con el propósito de promover el desarrollo urbano como eje estratégico para el progreso sostenible de las ciudades.

Jueves 13 de Noviembre:



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 [Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL



La alcaldía de Vinces, en el recinto Bagatela de Antonio Sotomayor, se ejecuta trabajos de mantenimiento vial que incluyen nivelación, compactación e hidratación de las vías. Estas labores permitirán contar con caminos en óptimas condiciones para el tránsito y el desarrollo de las familias agricultoras, garantizando la movilidad más segura y eficiente en beneficio de todos.

La alcaldía de Vinces continúa con el embellecimiento de la ciudad mediante la pintura de espacios turísticos ubicados en el centro de la urbe, entre ellos, las letras corpóreas y el mural bajo el puente peatonal rojo en las calles Eloy Alfaro y Nuevo de Octubre. De igual manera, se avanza con la pintura de canchas en distintos establecimientos educativos. En esta ocasión, los trabajos se ejecutaron en la Unidad Educativa Francisco Martínez Aguirre.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES TÉCNICO Y JURÍDICO Y AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE ESPECIALIDADES Y MEJORAS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.-

En este punto, se encuentra presente el informe jurídico suscrito por el Procurador Cíncico Municipal mediante Memorándum número 0372, en el cual detalla lo siguiente: “Quinto: Análisis Jurídico y Conclusión. Análisis: **Potestad Tributaria:** El Gad Vinces posee la potestad tributaria conferida directamente en la Constitución y el COOTAD para crear y recaudar contribuciones especiales y mejoras por las obras públicas que se ejecuten. **Normativa vigente:** El Concejo Municipal ha ejercido la potestad mediante la extensión de la Ordenanza 013-2017, la cual constituye el instrumento legal específico y vigente que regula el hecho generador, los sujetos de imprimir el Consejo Municipal y el procedimiento del cobro. **Cumplimiento del hecho generador.** El informe técnico demuestra que la Administración Municipal ha ejecutado obras de regeneración y pavimentación que se encuentran perfectamente en las definiciones del artículo 577 del COOTAD y el artículo 3 de la Ordenanza. Estas obras generan un beneficio real o presuntivo a los precios del cantón, configurando así el hecho generador del tributo.

Cumplimiento del procedimiento. En el procedimiento administrativo previo se ha observado. Las direcciones técnicas de (obras públicas y financiero) han certificado la finalización de las obras y sus costos. La Dirección de Ordenamiento Territorial ha consolidado esta información y ha determinado el monto a recuperar conforme al porcentaje fijado por el propio Concejo en el artículo 9 de la Ordenanza (20%).

Competencia del Concejo: La recomendación de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, de considerar o no el cobro, traslada la decisión de la oportunidad y conveniencia del cobro al ámbito político y discrecional del Concejo Municipal. Legalmente, el Concejo no solo tiene la facultad de autorizar el cobro (artículo 57.c COOTAD), sino también la potestad expresa de incluirlo o exonerarlo, fundamentándose en la situación social y económica de los contribuyentes (artículo 569 del COTAC). **CONCLUSIÓN.** En base al análisis factico y legal expuesto, se concluye que el cobro de la contribución especial de mejoras, por las obras “REGENERACIÓN DEL MALECÓN DE LA AVENIDA ELOY ALFARO...” Y “CONSTRUCCIÓN DE VARIAS CALLES DEL SECTOR NORTE...”, es **jurídicamente permanente y procedente**. El procedimiento técnico-administrativo cumple con los requisitos establecidos en la Constitución, el COOTAD, y, fundamentalmente, con la ordenanza número 013-2017, que rige la materia y la jurisdicción de nuestro cantón. Corresponde, exclusivamente, el





Concejo Municipal, el uso de sus contribuciones, autorizar la emisión de los títulos de crédito para el cobro del Ejercicio Fiscal 2026, así como analizar la recomendación técnica y decidir sobre la oportunidad del cobro, el plazo de pago y la aplicación de disminución de exoneraciones, si así lo considera pertinente en base a la situación socioeconómica.

RECOMENDACIÓN. Por lo expuesto, esta Procuraduría Sindica recomienda respetuosamente al señor Alcalde: 1. Poner en conocimiento en el pleno del Concejo el informe técnico N° GADMVINCES-CPOT-2025-0494-M, y el presente informe jurídico. 2. Solicitar al Concejo Municipal la emisión de una resolución que autorice la emisión de títulos de crédito para el cobro de la Constitución Oficial de Mejora por las obras detalladas en el informe técnico a incluirse en la recomendación del Impuesto predial del ejercicio Fiscal de 2026. Defina el plazo de cobro de dicho tributo, acogiendo las experiencias técnicas de 6 años, o que el Concejo determine, conforme al artículo 11 de la ordenanza. Ratifique el porcentaje de recuperación del 20% establecido en el artículo 9 de la ordenanza N° 2017-013 o en su defecto aplique motivadamente la facultad de disminución o exoneración prevista en el artículo 569 del COOTAD". El señor alcalde, pone en consideración el tercer punto del orden del día a los señores concejales, **solicita la palabra el concejal Magíster Miguel Mosquera Martínez:** Gracias, señor alcalde, compañeros, compañeros y compañeras concejales y concejalas, amigos y funcionarios de los diferentes departamentos Municipal de Vinces, dirigentes comunitarios, sociales y representantes de varias comunidades que hoy nos acompañan en la casa del pueblo. Un saludo también para quienes nos sigan a través de las páginas oficiales de las redes sociales de la Municipal de Vinces. Alcalde, yo quería intervenir para poder hacerle conocer al Concejo Cantonal de que dentro de las facultades que tiene el Concejo Cantonal para poder tomar decisiones importantes y que beneficien realmente a la ciudadanía, hoy, por hoy, la ciudadanía está pasando por situaciones extremadamente críticas, hay una crisis financiera, hay una crisis política, hay una crisis social que está realmente matando la economía de la ciudad. Es importante saber y recordar de que la situación que vivimos con la tensión que vive la ciudad hace que la gente trabaje menos y tenga menos ingresos también para sus casas, quienes se dedican a los emprendimientos, a quienes hacen negocios particulares. También es de recordar que nosotros, el año anterior, hicimos también aprobación para un cobro de cerca de 16.000 o 17.000 usuarios que están registrados como parte del cobro que se hace para la contribución especial de mejoras, yo creo que, teniendo un poco más de sensibilidad y poniendo en práctica lo que siempre hemos hecho como Concejo Cantonal, de ponernos sobre el interés de la ciudadanía nosotros hemos dado muestras de que nos interesa la ciudadanía cuando hemos hecho aprobación de condonación de deuda de agua potable, hemos exonerado varias veces valores que le han retribuido en algo la economía de la ciudad. Por eso, señor alcalde, yo quiero mocionar en la facultad que nos corresponde como Concejo Cantonal que nos permite contar en el artículo 569 en el capítulo de las contribuciones especiales de mejoras de los gobiernos municipales y metropolitanos, nos dice que el gobierno de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades y muebles por la construcción de cualquier obra pública municipal o metropolitana; sin embargo, nos da la facultad, dice que los concejos municipales podrán disminuir o exonerar el pago de la contribución especial de mejoras en consideración de la situación social y económica de los contribuyentes. En base a aquello, la situación social y la situación económica de los ciudadanos hoy no está para nosotros



GAD MUNICIPAL DE VINCES

      vinces.gob.ec

 [Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL



subir valores en los impuestos que ya estamos pagando o en las tasas que ya estamos pagando, por cuyo motivo, yo quiero mocionar al Concejo Cantonal que en esta vez exoneremos el pago del CEM a los contribuyentes del Cantón de Vinces, que es en intervención de las dos obras que queremos aprobar, dicha **moción es apoyada por la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen**. El señor Alcalde califica la moción y se procede a la apertura del debate de la moción presentada. **Interviene la concejala Abogada Fabiana Vélez Piedrahita:** Señor Alcalde, señores concejales, ciudadanía presente, al conocer el expediente de la contribución especial de mejoras correspondiente al ejercicio fiscal, también en base a lo que acaba de funcionar el compañero Miguel Mosquera independientemente de cuál sea la votación que tomemos la decisión en este momento del concejo si es importante y más que nada que en este punto cualquiera, vuelvo y repito, que sea la situación de dejar en constancia observaciones técnicas y legales que deben de ser atendidas y corregidas. Hago estas observaciones con el objetivo de que dicha moción sea aprobada o negada por parte de este concejo, sean tomadas en cuenta para el próximo año. Asimismo, exalto la moción que en este momento ha sido presentada porque se sensibiliza con el bolsillo, con la economía de toda una comunidad vinceña que está siendo afectada, me da muchísimo gusto el que por esta ocasión esta moción sea escuchada, quiero enfatizar en que mi intervención no busca oponerse a la obra pública ni al desarrollo del cantón sino asegurar que cada proceso se cumpla correctamente como la ley lo exige y en respeto a las familias que finalmente asumirán estos valores en su predial, en caso de que no se acepte la moción, esperamos que sí porque realmente es algo que dentro del análisis es comprensible, la ordenanza 2017-013 establece que los informes técnicos y financieros del CEM deben de presentarse al concejo hasta el 31 de octubre, en este expediente, según el informe jurídico se emitió el 10 de noviembre esto significa que el proceso se ingresó extemporáneo. Los plazos sí son importantes porque nosotros como institución los cumplimos porque no son decorativos, son parte de una legalidad y garantizan la seguridad para nuestros contribuyentes. Algo que previo a la sesión del concejo que lo mencionaba con algunos concejales es que las obras que nos están poniendo dentro de los documentos y puestas en análisis son obras que las han clasificado como global, es decir, van a ser afectadas 17.600 predios; sin embargo, por la ubicación se trata claramente de obras sectoriales, es importante también que dentro de los documentos se nos presenten mapas de los predios que han sido beneficiados, en este momento yo estaba consultando de las dos obras que ponían, la segunda cuáles son las calles, porque simplemente dentro de la documentación nos ponen sector norte. Asimismo, el COOTAD establece fórmulas específicas para distribuir costos de pavimento y obras similares, así que el informe técnico utiliza un cálculo muy generalizado y necesitamos que en otra ocasión esto se especifique. Algo que también iba a mencionar que lo leí dentro de la documentación es precisamente lo que habla la moción, uno de sus informes técnicos indica que el Concejo considere o no del cobro; es decir, se evidencia por parte de los técnicos la falta de economía dentro de la ciudad y se lo expone dentro de un informe técnico. Asimismo, cuando nosotros aprobamos o debatimos ordenanzas que impliquen valores económicos o que impliquen o afecten la economía familiar siempre es importante socializar estas decisiones que involucremos a la ciudadanía y que sean parte de las decisiones ciudadanas. Me alegra mucho que en caso de que esta ordenanza perdón, de que esta moción se apruebe realmente va a beneficiar a muchas familias de nuestra ciudad.



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 [Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL



Interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen: señor alcalde, compañeros concejales, profesionales, ciudadanos y ciudadanas que se han dado la cita el día de hoy muy buenos días a cada uno de ustedes. En base a la moción presentada y al debate que estamos teniendo en este momento en realidad como cantón y como Ecuador en estos momentos nos sentimos y estamos en una crisis realmente económica muy fuerte. Entonces, el año pasado como comisión también de obras públicas verificamos algunas obras y se convirtieron como concejo y también aprobamos y se hizo el cobro. Entonces sería importante acogerme a la moción presentada del compañero Miguel Mosquera que por este año no cobrar el CEM en las obras antes mencionadas. Es todo lo que puedo indicar.

Segunda intervención de la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita: Solo quisiera más que una intervención hacer una aclaración. Dentro del punto del orden del día se pone conocimiento; es decir, esta no sería ninguna autorización, sino que se sobreentiende que se nos está poniendo en conocimiento los informes técnicos. O sea, no sería algo que en este momento se tome a votación. Sin embargo, ya queda en conocimiento y queda puesta la idea del compañero Miguel Mosquera para que la comisión correspondiente pueda reunirse, emitir su informe y con dicho informe podamos nuevamente reunirnos en otra sesión de concejo, como le hicimos el año pasado, para que así podamos en ese momento determinar lo que se va a realizar. En este momento sí quiero dejar en claro que el punto del orden del día es conocimiento.

Interviene el Secretario General: Señor alcalde, por tema de información, como secretario general procedo a dar lectura claramente en lo que dice el tercer punto del orden del día y el cual es conocido por todos los señores concejales. "Conocimiento de los informes técnicos y jurídicos; Autorización del Concejo Municipal para el Cobro de la Contribución Especial de Mejoras del ejercicio fiscal 2026". Obviamente se le indica que el conocimiento de los informes técnicos y jurídicos es sustento de la autorización que el Concejo iba a realizar. Solo por tema de información señor alcalde, está bien elaborado, bien estructurado y se está realizando la moción correspondiente en el proceso de debate;

Segunda intervención de la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen: Señor secretario, solo para esclarecer una duda, el informe de la comisión no importa que no esté adjuntado. O sea, lo pregunto porque soy ser humano, no conozco en este momento este procedimiento porque yo estuve analizando los documentos del año pasado que nosotros realizamos y tengo inclusive la fecha de la convocatoria que fue el 17 de diciembre en la cual el informe de la comisión fue emitido el 16 de diciembre. O sea, estaría correcto que autoricemos en este momento sin que se tenga un informe de comisión porque existe una comisión correspondiente;

Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez: Bien, solo como punto información. A ver, nosotros el año pasado y en este tema hubo un informe ciertamente de la comisión porque el concejo conoció en la primera instancia no aprobó el punto del orden del día y se quedó ese punto sobre el tapete. Con la solicitud de que ese punto sea analizado por la comisión y luego de que se pase a la comisión, pudiera tener ahora sí un segundo debate para poder aprobar esa moción que quedó sobre el tapete. Este no es el caso. Aquí se ha aprobado el orden del día tal cual como se presentó. El procedimiento y lo correcto era haber solicitado antes de aprobar el orden del día que sobre este punto se ha cambiado la estructura del punto mas no el punto en su totalidad y eso no se hizo antes de la aprobación del orden del día. ¿Por cuánto? Eso no se lo hizo. Nosotros tenemos que estructurarlo, debatirlo y aprobarlo tal cual como se ha presentado, también para tener el



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 [Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL



conocimiento no es obligatorio que hay un informe de comisión para poder resolver el concejo este punto, el año pasado lo conocieron de esa manera es porque el mismo concejo solicitó que haya un informe pero no es de obligatoriedad que haya un informe de comisión para poder conocer y aprobar dicho punto. El señor alcalde cierra el proceso de debate y autoriza se tome votación de la moción presentada: vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”** concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”** Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejal Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“micionante a favor”**, Abg. Fabiana Veliz Piedrahita su voto: Señor secretario, como lo mencioné dentro de mi discurso, la verdad es que sí es algo que va a beneficiar a muchas familias de nuestro cantón pero proceduralmente sí se ha saltado un punto importante que son los plazos. Este concejo estaría recibiendo documentos en un tiempo extemporáneo por lo tanto, por términos y condiciones administrativas las cuales realmente estoy atada por parte de una entidad que nos vigila y nos corrige cuando algún proceso falla como Contraloría General del Estado, en este momento **me abstengo de votar**, señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo: **“a favor”**. El secretario general indica: señor alcalde, certifico que con siete votos a favor y en la abstención queda aprobado el tercer punto del orden del día; **CUARTO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DE VINCES, CANTÓN VINCES, A FAVOR DE LA CIUDADANA OFELIA NORALMA GUERRERO MORÁN**: En ese punto se encuentra en el informe jurídico número 441 suscrito por el procurador síndico municipal el cual es el conocimiento de los señores y señoritas para su análisis y revisión por lo cual es señor alcalde pone en consideración del cuarto punto del orden del día, el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez mociona que se apruebe, dicha moción es apoyada por la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza. El señor alcalde autoriza se tome votación de la moción presentada: vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”** concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”** Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejal Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“micionante a favor”**, Abg. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo: **“a favor”**. El secretario general indica: señor alcalde, certifico que con ocho votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día; **QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.- interviene el señor alcalde, Tecnólogo Juan Alfonso Montalbán Cerezo**: bueno, buenos días con todos, concejales concejalas compañeros presentes y a los que nos están viendo por la página municipal, bueno, solamente quería hacerle conocer que ayer estuve en Quito, viajé venir al BDE a ver como estaba todo lo del crédito, como estuvieron los técnicos de Quito del BDE hicimos un recorrido en la Augusto Valencia, San Nicolás y también por la vía busquillo que querían ver, lo que da vergüenza se ha hecho eso un basurero todo el mundo viene a traer basura y a botar la basurera hay que hacer un proceso para comprar una cámara de seguridad ahí, y los invito también señores concejales para crear una ordenanza para que sean multados, pero tiene que ser una más fuerte para que sean multados, para que esas personas cojan escarmiento porque la verdad demasiado basura había. También quería darle a conocer a



GAD MUNICIPAL DE VINCES

⊕ f ⊙ X ⊙ vinces.gob.ec

 **Sucre y 9 de Octubre (Esquina)**

SECRETARIA GENERAL



la ciudadanía que hoy día al llegar al municipio habían unas personas esperándome con un oficio que me están pidiendo un lastrado de un camino vecinal aquí en el sector rural de 3 kilómetros entonces yo le dije a la chica que la verdad que es mucho yo le podía dar como una parte, darle lastre pero no le puedo dar lastre para 3 kilómetros porque no tiene piedra y que eso le corresponde a la prefectura entonces me estaban diciendo que ellos han ido a la prefectura y dicen que no es de su competencia en los sectores rurales entonces yo le llamaba atención a esos sinvergüenzas de la prefectura de Los Ríos no sé por qué se lavan las manos cada vez y cuando hasta cuando son sinvergüenza tienen que saber que la competencia del sector rural es netamente la prefectura no tiene nada que ver el municipio así que tienen que ser más serios en esa situación y no mentirle a la ciudadanía porque hacen quedar mal al municipio, yo he venido 6 años ayudando a los caminos vecinales, tengo una moto niveladora de mi propiedad trabajando porque el municipio está dañado ahí tengo el rodillo, tengo un tanquero también de mi propiedad y estoy mandando lastre también a los sectores y tengo que ir a otros sectores también pero tampoco yo puedo solucionar el tema de todo porque la zona rural ¿cómo justifico yo la compra del material? yo mando a llenar con las volquetas, la bañera y de ahí con las volquetas del municipio que son de 8 metros cúbicos yo mando, pero yo mandaría nomás para ese sector ya es de unos 5, 4 viajes pero más de eso ya no puedo más entonces eso es lo que quería dar a conocer y que también a veces uno cuando quiere quedar bien con en el pueblo entonces toca a veces sacrificarse entonces me ha tocado duro a mí y a esta nueva administración, también quería darles a conocer a los concejales que todavía me falta el cambiar el bono el más grande para poder cumplir con el décimo y poder ponerme al día en el IEES porque al IEES ya hizo el pago en el Banco del Estado estamos al día, entonces ese era lo que quería dar a conocer a los concejales y a la ciudadanía; **Interviene el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello:** buenos días señor alcalde, buenos días secretario, señor alcalde, compañeros concejales, público presente quería referirme a dos cositas el día de ayer tuvimos una reunión con todos los concejales para tratar el tercer punto del orden del día de hoy la cual me pareció una reunión muy bonita porque tuvieron todos los concejales presentes felicitar también a la presidenta de la comisión como es la compañera Daniela Sauhing y nos acompañaron todos la mayoría de los jefes departamentales, los abogados, que trabajan aquí en el municipio, lastimosamente el abogado Ubilla no nos pudo acompañar por lo que la mayoría de todos ustedes saben de lo que sucedió en la tarde cuando estábamos reunidos lastimosamente y con pena, con mucha pena que un obrero municipal resultó herido en la parte de la tarde tenemos que señor alcalde, a ver cómo se hace con esto que está pasando reunirnos con la policía para ver este asunto que dice que está todos los días prácticamente a la muerte en nuestro cantón es penoso decirlo, pero eso está pasando por otro lado, señor alcalde no sé si usted nos ayude con una información aunque nada miente, soy el concejal rural nos ayude con la información que hace varios meses usted manifestó del relleno del cementerio de Bagatela cómo está ese asunto, cómo va ese asunto cuándo podemos trabajar, cuándo le va a poner mano a esa obra que está inconclusa; **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** es que no es una obra inconclusa, concejal porque no se ha contratado una obra, ese rellenó eso no es una obra, eso es un terreno municipal que lo estamos rellenando con la maquinaria del municipio y la maquinaria también que yo meto maquinaria mía entonces si usted dice que es una obra que está inconclusa la ciudadanía va a pensar que es una obra que se ha contratado pero ahí no hay



GAD MUNICIPAL DE VINCES

                                <



contrato de ninguna obra ya el día lunes va a entrar la excavadora va a entrar a la 15 de agosto con las dos volquetas, porque lastimosamente una volqueta la teníamos en recolección de basura porque un recolector se dañó la bomba inyección en los inyectores pero con mis propios recursos pude reparar la bomba inyección y los inyectores y ya hoy día entró en funcionamiento el recolector entonces voy a mandar las dos volquetas del municipio y una de mi propiedad voy a mandar a la 15 de agosto con la excavadora para que comience a trabajar hoy solamente con ella yo ofrecí un mes pero lastimosamente la excavadora se dañó entonces no pude a veces las cosas no salen como uno les piensa pero por lo menos les voy a ayudar 15 días de lunes a sábado voy a hablar con los operadores para que trabajen antes de sábado y de ahí voy a Bagatela para sacar lo que es en la playa y voy a llenar ese terreno que es para un cementerio y de ahí el próximo año voy a hacer ya el cerramiento del cementerio para que ya puedan comenzar a vender ya los terrenos para esas personas ya puedan tener ya un cementerio ahí en Bagatela; **Interviene la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** Sí, en este punto quisiera referirme a algo de lo que se ha mencionado dos veces que es el tema de la recolección de los desechos sólidos sí es importante que nosotros como concejo en algún momento lleguemos a mantener una reunión de trabajo para que se nos explique sobre la operatividad del servicio de recolección de desechos sólidos, o sea que se nos entregue información del número total de recolectores con el que se cuenta como Gad municipal los que se encuentran operativos obviamente y en funcionamiento porque se entiende que no todos están operativos y el número de personas destinadas a las labores de recolección de basura, porque es verdad yo también he recorrido, he andado por la zona y se ven los desechos que están ahí, pero también es importante conocer de qué manera internamente estamos trabajando y que en tal caso si es la ciudadanía la que está fallando en dejar este tipo de desechos en esta zona o de que se necesite revisar y estudiar y analizar el tema interno cómo se lo está manejando y si los carros están operativos o no porque también he leído en redes sociales que a veces no se recogen todos los lugares de la basura y muchas veces es porque los carros no están operativos, entiendo todo el proceso que implica arreglar un carro en temas ya internos en las políticas que se deben de cumplir como municipio pero esta pregunta lo hago y espero tener esta reunión de trabajo no con el afán de molestar ni de querer obstruir un proceso o que se malinterprete, porque muchas veces lo que digo es malinterpretado, sino con el afán de entender el proceso y realmente encontrar una solución y ver una manera viable en la que como administración podamos entregarle un servicio de calidad a la ciudadanía y si somos nosotros en tal caso en que estemos fallando, pues mejorarlo y si es la ciudadanía, pues armar campañas para hacer una concientización del cuidado y preservación del medio ambiente, que también es un tema muy importante; **Responde el señor alcalde Tnlg. Alfonso Montalván Cerezo:** bueno, ahí tiene yo le dije el otro día que me mandaron un oficio y ahí yo lo supe y ahí que le conté pero también concejal que se pudiera acercarse donde le dijeron y puede directamente pedirle la información, puede ir también con el jefe de la maquinaria y puede ir al canchón del municipio, porque usted también es autoridad usted puede ir directamente allá y puede ver cuáles son los recolectores que están dañados porque usted lo puede hacer porque si ustedes son concejales fiscalizan y crean ordenanza para el pueblo; **Interviene el Abg. Javier Ubilla Alvarado manifiesta:** buenos días, está estructurado una metodología de trabajo a través de la dirección de gestión ambiental que le dijeron a él a Zavala y esa metodología de trabajo conlleva a que existe un organigrama



GAD MUNICIPAL DE VINCES

      vinces.gob.ec

 [Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL



en el que se estructuran los recolectores y las rutas a las que recorren o realizan esos recolectores de basura para retirar la basura que es puesta muchas veces por los usuarios en las veredas, esos recorridos son puntuales es decir, nosotros hay calles aquí en el centro del municipio en las que lo realizamos muchas veces dos veces al día porque es ilógico que la ciudad en el centro esté de pronto con la basura porque personas se acostumbran a sacar la basura después de que pasan los recolectores y lo hacen con el objetivo, desde mi punto de vista muy personal, perjudicar a la administración de hacer un contacto eso es exactamente lo que pasa en la vía junquillo, pero más específicamente en la vía junquillo ellos, enemigos de su administración van y arrojan la basura con maldad para que permanezca ahí y a nosotros como municipio, por el daño de tener vía en el pueblo tenemos que irla a recoger y eso es lo que hacemos felizmente yo el otro día señalé aquí que los obreros municipales, a pesar de que teníamos algunos meses atrasados en una reunión, yo solo fui testigo de esa reunión le manifestaron el respaldo directo y absoluto al señor alcalde bueno, en ese sentido pues nosotros tenemos una ordenanza alcalde, eso es lo que le vine a decir tenemos una ordenanza que la ordenanza señala que existe un procedimiento sancionativo administrativo, sancionador administrativo al municipio le corresponde recabar la información realizar un expediente identificar al infractor poner la sanción al infractor notificar la infracción y en el caso de que no la pague esa sanción es pecuniaria nada más porque lamentablemente nosotros como administración no podemos mandar preso a nadie eso ya eso tiene que estar a una escala jurídica superior que tiene que convertirse en un delito lo que nosotros podemos sancionar es solamente infracciones y contravenciones entonces administrativamente la vamos a cobrar a través de un juicio coactivo si es que no viene de buena voluntad para que realice el pago inmediato pagara aquella persona que sancionara porque le encontramos arrojando basura en un lugar que no está permitido eso existe pero ahí se debe coordinar según la ordenanza le corresponde al señor comisario municipal, sería importante que la dirección a la que pertenece el comisario le ponga en conocimiento esta novedad de que yo en esta sesión del concejo creo que esta es la tercera o cuarta ocasión en la que le escucha al señor alcalde que está manifestando que tenemos que recurrir nuevamente a retirar la basura que le han depositado en la vía Junquillo para que ya se hagan las investigaciones se hagan las rondas de la policía municipal que tiene un vehículo, tiene una camioneta. Bueno, correctísimo lo que usted está manifestando es lo conveniente, tendrá la evidencia ahí sí hay que hacer una reforma de la ordenanza para señalar que a través de la cámara, el video que se utiliza lo vamos a utilizar como prueba porque imagínate, yo no puedo tener a una policía municipal todo el día ahí, dándose cuenta claro entonces es medio difícil; **interviene de la concejal abogada Jessica Montiel Lavayen:** señor alcalde, concejales sí recordemos que nosotros como concejo hemos aprobado algunas ordenanzas y sabemos que estamos cerca de una etapa invernal yo presenté una ordenanza sobre lo que son los solares vacíos y cerramientos sería importante que la dirección que corresponda pueda indicar qué avances ha tenido se han notificado los propietarios de estos solares qué se ha realizado porque recordemos que ya están las lluvias y esa maleza va a crecer día a día en los diferentes solares más urbanísticos de nuestro querido Cantón Vinces, también hice una petición al Departamento de Obras Públicas para que se me entregue una información para poderlo compartir a mis compañeros concejales señor alcalde; **segunda intervención a la concejal abogada Fabiana Veliz Piedrahita:** sí, simplemente porque en lo que acabo de escuchar que





menciona el procurador sindico realmente yo no creo en la teoría de que solo las personas que no agradan al alcalde la mantengan con basura por afectar la administración realmente es una teoría que no comparto porque no creo que la gente tenga en sí esa ideología usted habla alcalde de que puedo acercarme a los departamentos pero quiero recordarle a usted mismo que hace un par de años el acercarme a pedir directamente una información al Departamento de Obras Públicas tuvo un llamado de atención por parte suya el cual lo asumí de manera responsable porque no era el procedimiento administrativo que yo tenía que realizar entonces no me parece adecuado en este momento usted quiera mencionar que me puedo acercar a un departamento cuando el procedimiento correcto es el que estoy haciendo el enviarle a usted un escrito para que de manera formal se dé contestación así mismo nos encontramos en vivo desde la página de la alcaldía y uno de los mensajes que mencionan y es bueno mencionarlo aquí en sesión de concejo para que las personas correspondientes den la información es informen por qué se sigue cobrando las planillas del rubro de recolección de basura uno pregunta en Cnel y siguen diciendo que es por un convenio la ciudadanía tiene esta pregunta sería importante en este espacio público que tenemos darle la contestación; **Responde el señor alcalde Tnlg. Alfonso Montalván Cerezo:** bueno lo que dice está bien del oficio pero si yo le puedo decir a usted en el oficio tengo todos los recolectores dañados o tengo todos los recolectores buenos o sea usted se va solamente a conformar con lo del oficio que yo le contesto usted es concejal, usted tiene que fiscalizar usted tiene que ir a los patios de vehículos y tiene que constatar cuántos vehículos están dañados y cuántos vehículos están buenos porque les recuerdo que usted tiene un sueldo, usted todavía no ha entregado una ordenanza que es la más importante de la que usted está en la presidencia la ordenanza es la seguridad ya llevamos dos años concejal sin embargo todavía no presenta aquí la ordenanza entonces debería de preocuparse con eso y que bien que el día de ayer se reunieron todos los concejales créanme lo que me da una felicidad de que todos estén reunidos porque cuando lo invita Miguel Mosquera o cuando lo invita el concejal Héctor Barona casi nadie va o muy poco pero que bueno, que alegría me da que ayer estuvieron todos felicitaciones concejales; **Interviene el concejal Abg. Javier Ubilla Alvarado:** con relación a lo que se acaba de referir en el tema de que se está cobrando valores económicos a través del consumo de la energía eléctrica relacionado con las tasas de recolección de basura, concejal le informo usted que en respecto a su exposición personalmente yo le envíe un Quipux al señor administrador de la CNEL en el cual le comuniqué que estaban siendo facturados valores de manera incorrecta, tenga atención a que nosotros como municipio de Vinces jamás suscribimos ningún convenio con la CNEL jamás para el cobro de tasas de basura lo que se hizo fue actualizar un artículo de la ordenanza de desechos sólidos para que se proceda en el momento oportuno a la suscripción de un convenio y que a través de esa suscripción del convenio se cobre la tasa de recolección de basura en la planilla de energía eléctrica hecho que desde altas esferas nacionales ha sido totalmente sacado de contexto por cuanto la CNEL tuvo que dar por terminado todos los contratos o convenios de recolección de basura que tenía con los diferentes municipios lo que ha originado inclusive acciones legales por parte de algunos municipios porque los contratos son obligaciones para las partes y debe existir alguna clave en la cual no se podía resolver de manera indirecta o arbitraria bueno, en ese sentido nosotros si las personas aquí presentan una factura en la que señalan que se les está cobrando un valor económico a razón de que ese valor económico supuestamente



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 **Sucre y 9 de Octubre (Esquina)**

SECRETARIA GENERAL



es por recolección de basura lo que hacemos es enviarle para dejar expresa constancia a la CNEL de que ese valor es un cobro individual y que la CNEL debe responder creo que yo lo he manifestado hoy públicamente esta sesión está siendo grabada y está saliendo por las redes sociales entonces pues quedará en el interior de la CNEL que responda el tema pero las personas que dicen que tienen que venir aquí como unas pruebas para que puedan verificar si; **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** yo no entiendo por qué el problema, lo de Cnel si eso es una disposición nacional que no se debe de cobrar y también el problema que ha habido también aquí en el pueblo es que cuando pasa el recolector hay una persona de que ya se lleva la basura y de ahí pasa el recolector y bota de nuevo, entonces ese es un tema que hay y de ahí el tema de que irán a hacer daño a la administración siempre lo ha habido porque en el tema de invierno a veces uno de sus sumideros los han tapado con saquillo de arena y le ha metido piedra, eso ya sabemos que son, también en la planta de agua de los Mirtos también cortaron los cables lo hicieron y quemaron los breques eso lo hicieron de maldad también en los parques ha pasado lo mismo en el parque Palmarín, en el parque Central, en el parque Nicaragua o sea, eso es como señalamos eso es maldad en contra de la administración; **Interviene el Director de Gestión Ambiental Ing. Jaime Zavala Escobar:** Buenos días, buenas tardes concejales presentes, compañeros para aclarar un poquito el tema de la recolección los recolectores hemos estado trabajando con el apoyo del señor alcalde con volquetas, no se ha parado en ningún momento la recolección voy a recalcar que esta administración siempre ha tenido la voluntad de mantener siempre este servicio activo hasta durante los tiempos de invierno que trabajábamos no se ha paralizado nunca ni con recolectores que se nos han dañado porque el señor alcalde nos ha ayudado siempre con la volqueta personal adicional también les puedo informar sobre los solares que es un trabajo que se ha estado realizando ya se levantó la información tenemos un pequeño catastro que lo vamos a pasar también para la verificación al área de ordenamiento territorial, que de acuerdo a la ordenanza está bajo la comisaría en el transcurso de la próxima semana, a más tardar el día jueves que estamos pasando para que el comisario tenga; **tercera intervención de la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** Si quisiera decir algo respecto a lo que el alcalde se refirió a mí y me mencionó a mi como siempre, cualquier tema que yo menciono, cualquier recomendación o cualquier solicitud de información siempre se trata de desprestigiarlo tal como se acaba de evidenciar ahora y se lo lleva a otro punto es decir, porque hice una solicitud de recolector de basura, el alcalde se acordó textualmente en palabras de él, que nunca he presentado una ordenanza de seguridad ciudadana me sorprende realmente lo que usted menciona señor alcalde, usted es una persona que administrativamente ha ejercido su cargo de alcalde durante dos periodos y sabe cómo se manejan los procesos y ha tenido en su despacho en el mes de julio del 2024, una ordenanza respecto al tema que usted mismo hace mención y usted mismo me dio contestación mediante un informe jurídico en el que se respondía que no se tramitaba realmente me sorprenden sus palabras, si es algo que deseo que se corrija, deseo que no se vuelva a mencionar por respeto a usted y por respeto a mí porque ambos nos merecemos respeto y yo simplemente estoy solicitando información, es algo repetitivo cada vez que solicito información el tema se va a otro tema y termino siendo atacada como siempre, es algo que si debe de corregirse lo mismo sucedió el día de ayer y lo mismo sucederá en distintas sesiones, quiero recordarle al concejo que nosotros estamos para pedir información y el personal administrativo está simplemente





para poder proporcionarnos la información que nosotros requerimos como concejales, así como en algún momento yo he pedido información, la ha pedido Héctor la ha pedido Sixto, la ha pedido Daniela, la ha pedido Miguel, la ha pedido Jessica todos estamos en nuestro derecho a pedirlo y no debe de ser malinterpretado ni llevado a otro tema con el fin y el afán creo yo, de desprestigar, si es algo que debemos de ya dejar un precedente aquí dentro de la administración, tenemos una comisión de igualdad de género, pido que se active, pido que ya se tomen las medidas correctivas de este punto, que esto no se vuelva a dar, porque yo no me salto de un tema a otro y no quiero atacar a nadie, yo hablo de un tema y solicito información, nada más no entiendo porque el ataque mediático que llegan a tener en su punto, si es algo que en su punto como el día de ayer llega a molestar un poco y como el día de hoy, y simplemente quiero dejarlo como evidencia para que la ciudadanía también conozca lo que yo vivo, lo que yo vivo semana tras semana, lo que he vivido durante dos años y lo que me va a tocar vivir hasta que se acabe esta administración, si esto no llega a cambiar y no dejamos un precedente. Estoy segura que aquí todos tienen madre, tienen hermanas, tienen hijas, y no les gustaría que laboralmente sean tratadas de esa manera así. Sí exijo un respeto y les digo y los insto a mis compañeros concejales que también quedarse callados mientras se están vulnerando los derechos personales o laborales de una persona, también es un símbolo de violencia, los insto a que cambiamos y paremos esta situación de la que lastimosamente estoy siendo víctima; **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Bueno, concejales, yo siempre a ustedes les he tratado con respeto, porque usted es una mujer, usted no entiende por qué usted dice cada vez y cuando sale como otra cosa, usted se victimiza cada vez y cuando en las sesiones de concejo, usted a veces dice cosas que no son competencias suyas, concejales, usted no me puede pedir un cronograma a mí de pago si el gobierno central no me manda los recursos, ¿cómo yo le puedo dar a usted un convenio de pago? Entonces, imagínese, no puedo, concejales. Yo lo que estoy diciendo es de cuántas veces ha hablado, usted es la que más habla en el concejo, si habla 10 veces, yo las 10 veces le digo que le cedan para que usted hable, jamás le he negado a usted que no hable, jamás le he dicho no, lo que yo le estoy diciendo ahora, de que puede ir a verificar, de que puede ir, concejal usted tiene un sueldo aquí en el municipio, entonces usted tiene que hacer su trabajo, usted tiene que ir a verificar las obras y todo eso; imagínese, la otra vez fue a verificar la obra en el terminal terrestre, no se acuerda, entonces, usted fue a tomarse la foto y todo eso, pero sin ir con los contratos y el contrato lo tenía, porque usted se pidió todo eso, entonces usted tiene que ir con los documentos, para ver que lo que han puesto, si está bien, está mal, si hace falta esto, si hace falta lo otro. A eso yo voy, concejal yo nunca le he faltado al respeto. Usted solamente, lo que se graba, solamente saca las intervenciones suyas, pero nunca saca la intervención del concejal Miguel, de los otros concejales, de las intervenciones también que hace el jurídico, de las intervenciones que hace el secretario, de las intervenciones que hace el Coordinador, y las más. Usted solamente saca lo que a usted le conviene, nada más; entonces, eso no está bien, porque prácticamente, usted es la que se victimiza, que nosotros la tratamos mal cuando nosotros decimos las cosas, con todo el respeto que se merece usted, usted sabe que no es verdad lo que usted está diciendo; **Interviene la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza:** muy buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, invitadas, amigos que estamos de aquí. Es muy preocupante todo esto, señor alcalde, todos tenemos problemas, venimos a trabajar, pero en esta situación uno a veces tiene tantos problemas en su hogar,



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 [Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL



en su casa, y tampoco, como dice la compañera Fabiana, no callamos. Lo que pasa es que tenemos que ver que tenemos muchos problemas y ponernos así, cosas terribles que estamos pasando. Yo viajo todos los días, veo cosas terribles, y la verdad que cada semana que venimos a sesión nos preocupamos. Queremos la vida en paz, queremos llevarlo bien, trabajemos en conjunto para poder seguir adelante, la gente, así como lo piden a todos los compañeros, a mí también me piden, pero a veces no hay los presupuestos para ayudarlos a todos y yo quiero este concejo, como mujer, como madre, que todos nos llevemos en conjunto, trabajemos para nuestro bienestar, y nuestro cantón señor alcalde; así que, compañeras concejales, estamos aquí para apoyarnos y ayudarnos, no callemos, como dice la compañera, no que callamos, lo que pasa es que no hay para qué tantas cosas, porque todos queremos vivir bien, la verdad. Muchísimas gracias; **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Y sobre la ordenanza, porque la ordenanza se le contestó, que no tenía ni pie ni cabeza, tiene que haberla revisado bien, haberla hecha de nuevo, se regresó porque estaba mal, estaba mal presentada, pero mira, hace cuantos meses pasó eso, sin embargo, usted nunca la volvió a presentar, entonces tenía que ponerse a trabajar en ese asunto, porque todos tenemos un suelo, somos servidores públicos, todos somos iguales, usted tiene que fiscalizar y legislar, yo soy el encargado de administrar, pero por eso se la devolvió, se la devolvieron explicándole las cosas, pero usted no la volvió a corregir, no volvió a pulirla, entonces tenía que haberla pulido, haberla corregido y haberla presentado; **Interviene la vicealcaldesa, señora Daniela Sauhing Cervantes:** señor alcalde, compañeros concejales, públicos presentes, jefes departamentales, bueno, ya que se ha tocado el tema del día de ayer, de la reunión de trabajo que fue convocada, como muchas personas deben de saber, yo recién me reiteré a mis labores, yo estaba de vacaciones, pero sí veía las transmisiones de las sesiones de concejo, en la cual, no recuerdo la fecha, pero nosotros tenemos un tiempo límite, yo soy la presidenta de la comisión de presupuesto, y es por ello que el día nos reunimos, en días anteriores, yo convoqué para que estuviéramos todos los compañeros concejales, no solamente los miembros de la comisión, porque siempre hay que ir como que, como lo ha dicho el alcalde, a veces cuando nos convoca el compañero Héctor, o no sé quién más que haya pasado, la verdad es que yo siempre he estado predisposta, he asistido cuando me han invitado, no solamente la comisión, sino también cuando es que me invitan a todo eso. Entonces, el día de ayer, estuvimos todos, le solicité con antelación, si de pronto tenían alguna inquietud, o que quisieran de pronto aumentar, para nosotros, los miembros de la comisión, poder verificar, no he hablado durante toda la sesión, y no lo iba a decir porque era algo de trabajo interno, que habíamos realizado el día de ayer, pero no me gusta que siempre traten de decir que nosotros nos callamos, o que se vulneren nuestros derechos, porque he estado durante toda la sesión, y creo que uno lee, uno sabe leer, aquí no importa el título, yo también estoy estudiando, más adelante me voy a graduar, pero aquí tenemos respeto, y creo que aquí, al menos yo, que soy también mujer, también soy una madre de familia, tengo mis hijos, soy esposa, y también tengo mi cargo en el hogar, como todos los que estamos aquí, entonces, en ese sentido, no me gusta que muchas veces se sienta un ambiente laboral como que muy pesado, y creo que lo sentimos todos nunca antes lo había querido decir, pero eso es lo que se siente, eso es lo que vivimos, y no me gusta como que uno lanza la pelotita y el otro le responde, creo que nosotros debemos de venir, no solamente en las sesiones de concejos, muchas veces cuando tenemos inconvenientes o preguntas que queremos hacer, nosotros





podemos venir, incluso yo lo he hecho, me he reunido con el abogado Ubilla, con el abogado Manuel Avilés, le he tocado las puertas, y si no he podido asistir, un mensaje, una llamada, para nosotros el día que venimos aquí a la sesión de concejo, estemos un poquito más claros. Entonces, esto es para que quede claro, no es que nosotros no queramos hablar, porque no queremos, siempre lo he dicho, creo que en una sesión lo indique, que siempre voy a hablar, es cuando yo tenga de verdad algo realmente que decir a la ciudadanía, se tocó aquel tema de la reunión de ayer, gracias al compañero Sixto, gracias a Fabiana, yo no lo iba a realizar todavía, pero ya que se tocó, pues simplemente eso, así que quede claro que no es porque no queramos hablar, porque siempre es algo que hay, incluso, no solamente en las redes sociales, sino también usted sabe que todo se viraliza, nosotros los concejales callados, o sea, no es así, aquí nosotros todos merecemos respeto, solamente porque Fabiana interviene en cada una de las sesiones, sino imagínese, cuando tengo una duda, simplemente la voy a preguntar aquí durante la sesión, sería la única opción, como para que vean que nosotros también intervenimos, pero eso no, o sea, de esa parte sí me siento incómoda que nos traten como de decir, y en las redes sociales se difunda ese tipo de cosas, muchísimas gracias; **interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez**: Bien, yo quería ya, bueno, creía que la sesión se iba a terminar, yo sí quiero hacer mi intervención, que no se tome con el ánimo personal, y que le hagan de lado, todo el cariño y la paz del mundo posible para poder hacer la coherencia; yo, muchas veces, por contrario, procuro el silencio, porque lo que se dice también se malinterpreta. Cuando usted habla de que usted sea le coarta el derecho de expresión, cuando usted habla de que se vulneran sus derechos, etcétera, etcétera, que constantemente lo he venido escuchando, yo quiero hacer solamente un ejemplo matemático, si nosotros tuviésemos sesiones de consejo supongamos, imagínese que usted por dato real quisiera que me pasen por singularidad de dato real, si nosotros, hasta ahora, tenemos 200 sesiones de concejo que hayamos tenido, yo le aseguro que si revisamos los actas, usted es la concejal que más ha hablado en el concejo cantonal y se lo doy con toda seguridad. Lo que demuestra que usted no se le ha coartado el derecho de expresarse a lo mejor ha tenido respuestas que no son de su agrado, pero nunca se le ha vulnerado el derecho de poder ejercer el uso de la palabra, usted hace uso de sus derechos que el concejo cantonal le concede, que la ley le concede, desde el momento que usted hace uso de votar, de abstenerse, de votar a favor, votar en contra, de hacer un proceso de debate eso es parte de hacer uso de un derecho constitucional legal que le faculta al concejo cantonal, aquí no se ha vulnerado el derecho de nadie por ser mujer, por ser joven, hemos sido coherentes y prudentes, hemos sido los concejales que hemos guardado silencio en todas sus intervenciones, yo no recuerdo que ningún concejal de los que estamos aquí presentes le haya interrumpido cuando usted ha hecho uso de su palabra y lo correcto es lo que en procedimientos parlamentarios siempre tenemos que hacer. Mire la violencia de género, yo soy presidente de la Comisión de Igualdad y Género, me dice que como definición se refieren a los actos dañinos dirigidos por una persona o grupo de personas en razón de su género. Este tipo de violencia tiene su origen en la desigualdad de género y el abuso de poder y se manifiesta en diversas formas, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual, económica y simbólica. Yo le aseguro también que usted concejal es la que más solicitud de información ha hecho al alcalde, y aunque no le haya dado todas, creo que es a la que más le han dado información que está solicitando y está bien porque ese es su derecho porque puede estar dentro de las facultades de como



GAD MUNICIPAL DE VINCES

      vinces.gob.ec

 **Sucre y 9 de Octubre (Esquina)**

SECRETARIA GENERAL



Concejal. Es más, yo soy el Concejal que le ha dicho no la corten, déjala que hable, déjala que termine, dé lo que ella está pidiendo. Entonces, yo quisiera instarla a usted, así como usted nos ha instado a nosotros, a que no esperemos este tipo de conflictos en la sesión del concejo porque Vinces no nos necesita así, Vinces nos necesita unidos, Vinces nos necesita caminando en objetivos comunes, Vinces necesita paz y nosotros como autoridades somos los llamados de generar paz y en este concejo cantonal necesitamos entendimiento. Mire, dentro de este Concejo, el que no pensemos iguales es normal es democrático, el que no votemos iguales es normal es democrático, pero en lo que coincidimos, en lo que caminamos, en los objetivos que son comunes para nuestra ciudad, en eso caminemos, en eso vamos juntos de la mano y Vinces nos va a agradecer en el futuro, no sean los mejores amigos porque a lo mejor no podemos serlo porque tenemos criterios diferentes pero como concejo cantonal vamos a entregar Vinces para lo cual fuimos elegidos a nosotros no la eligieron porque venir a hablar aquí en el concejo, nos eligieron para legislar y fiscalizar y mientras mi posición ahora si lo quiero hacer a título personal mientras mi posición sea dentro de este concejo cantonal de legislar y fiscalizar como lo estamos haciendo yo voy a tener una conciencia tranquila a pesar de que en redes sociales se diga otra cosa yo voy a poder dormir tranquilo en mi casa porque sé que con este concejo cantonal desde que me posicioné he cumplido mi función de legislar y fiscalizar como concejal de esta ciudad, muchas gracias; **interviene el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello:** Sí, señor Alcalde en la intervención que hizo la compañera Jessica Montiel lo cual solicitó para ver cómo estaba el avance de la ordenanza que ella presentó nadie se tomó la palabra en responderle; **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** concejal el ingeniero Zavala le respondió y le dijo que el jueves le entrega ya todo; **Retoma el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello:** no le no le escuché, pero específicamente es de los avances por la lluvias que mencionó ella que ya se aproxima que los solares están día a día con malezas con en esta lluvia es una, dos lo que lo que solicita es la compañera Fabiana es que en la intervención de ella que hizo usted siempre recalca lo que es la ordenanza, que no han presentado ninguna ordenanza. Usted también me lo ha ratificado a mí varias veces de la ordenanza que no han presentado, eso le digo porque la ciudadanía no tiene por qué enterarse, habría que preguntarle al compañero Miguel Mosquera qué se puede hacer, lo que dijo la compañera Fabiana Veliz de procedimientos parlamentarios, qué se puede hacer ahí para que la ciudadanía no esté escuchando estas cosas sesión tras sesión; **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo:** Bueno, concejal, lo que pasa es que yo vengo diciendo de los concejales cuáles son sus labores. Crear ordenanza y fiscalizar, entonces, estoy diciendo de que hay una ordenanza muy especial que ella no la ha hecho. Entonces, yo no creo que eso sea faltar al respeto. También usted me dijo una vez que usted tiene seis años no presentando ordenanzas. También se la dijo una vez, qué es la labor de ustedes, concejales. O sea, yo no entiendo cuál es el delito o cuál es el problema, si le estoy faltando al respecto a ustedes, los otros concejales han presentado ordenanzas, qué es la labor de ustedes, pues, ustedes tienen un sueldo y tienen que devengar el sueldo, todos tenemos que devengar el sueldo. Imagínense yo, ayer llegué a mi casa a las 3 de la mañana, hoy día, salí a las 6 de la mañana y llegué a las 3 de la mañana, por cosas del municipio, porque tengo un sueldo y tengo que responderle al pueblo, porque el pueblo confía en mí, por eso me dio el voto y yo gané como alcalde, me dio el triunfo, y las dos veces, entonces, yo tengo que responderle al pueblo. O sea, no tiene nada de malo que yo lo diga concejal,



GAD MUNICIPAL DE VINCES

     vinces.gob.ec

 [Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL



con todo el respeto que se merece; **segunda intervención del concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez:** bueno, solo por responderle al compañero Sixto, que me ha hecho una inquietud, una pregunta. A ver, lo que procedía, una vez que Fabián presentó un escrito con una propuesta de un borrador, de lo que ella consideraba una ordenanza de seguridad ciudadana, al tener una respuesta por parte del Organismo Municipal, de la parte administrativa, que es el alcalde, en donde le manifiesta cuáles son los puntos que no había como coherencia, que en ley ya no estaban actualizados, o que no estaban bien estructurados, lo correcto era recibir, y luego de recibir, corregir esos errores que se le hizo notar que tenía mal, o que no correspondía, entonces el otro punto que tenía que haberlo hecho era volver a presentar el escrito para poder debatirlo, para poderlo conocer, que haya un informe jurídico, y luego aprobarlo en sesión de concejo, sin mal no recuerdo esa era una ordenanza sobre seguridad ciudadana, que a la actualidad ya no tiene competencia, porque ya nosotros aprobamos una, que fue la propuesta de la Gobernación de la Provincia de Los Ríos, en donde incluso se armó un comité de Ciudadanos de Seguridad en Vínces, que está presidido por el alcalde, está conformado por miembros de la Fiscalía, del Ejército, de la Policía Nacional, y entre otras instituciones que creo que ya está funcionando; **segunda intervención de la abogada Jessica Montiel Lavayen:** Bueno, yo siempre he manifestado compañeros, que el trabajo lo hacemos todos, siempre he indicado eso, y el trabajo en equipo sale mejor. También solamente indicar en su momento la Contraloría General del Estado a nosotros nos dejó una observación, tanto a nosotros como al Departamento Administrativo, donde nos indicaba que tenía que el Departamento Jurídico ayudarnos, asesorarnos, en el tema de ordenanza, porque nos dio algunas observaciones en una ordenanza. Entonces sería importante que a su momento, de cualquiera de nosotras los concejales que presentemos una ordenanza, tal vez se haga la revisión y se sugiera, y se exige también la ayuda de ustedes, también ustedes tengan la disposición de poder ayudar a cada uno de nosotros. Eso sería importante cumpliendo a lo que la Contraloría en su momento indicó, eso solamente quería indicar. Al haberse agotado todos los puntos del orden del día y siendo las once horas con cuarenta y un minutos el señor alcalde da por terminada en la sesión ordinaria del Consejo del Gobierno Municipal de Vínces.

Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.
ALCALDE DEL GADMC VÍNCES

Ab. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL



GAD MUNICIPAL DE VÍNCES

 vinces.gob.ec

 [Sucre y 9 de Octubre \(Esquina\)](#)

SECRETARIA GENERAL